

Fecha de presentación: 23/04/2026

CUENTA DE COBRO

No 03 de 2026

LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ CUNDINAMARCA

NIT. 890.680.031-4

DEBE A:

ANGELA ADRIANA FORERO PARRA

35.251 606 de Fusagasugá

LA SUMA DE:

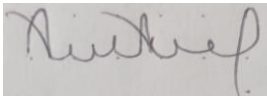
TRES MILLONES DE PESOS M/CTE

\$3.000.000

Por concepto de: **LA PRESTACION DE SERVICIOS COMO PSICOLOGA PARA FORTALECER LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION N° 00001010 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL CON LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ EN EL MUNICIPIO DE VENECIA**, durante el periodo comprendido del 01 al 23 de abril de 2026

Como soporte de la presente cuenta de cobro, se adjunta el informe de las actividades ejecutadas por el suscrito en (03) folios así como (2) CD que se evidencia registro fotográfico y las planillas firmadas que soportan y pago de seguridad social del mes de marzo del 2026

Cordialmente,



ANGELA ADRIANA FORERO PARRA

35.251 606 de Fusagasugá

Dirección cl 2 # 1- 70 mosquera cundinamarca

Cuenta de ahorros Banco caja social° 24060231592

Apertura da en bogota en el barrio parwey

3123186914

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO N° 301
AÑO 2026**

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación: (23/04/2026) Periodo del Informe: desde (01/04/2026) hasta (23/04/2026)
Nombre del Contratista: ANGELA ADRIANA FORERO PARRA
Nombre del Supervisor: DR.SAUL PARRA GARCIA
DATOS DEL CONTRATO
CONTRATISTA: ANGELA ADRIANA FORERO PARRA CC: 35.251 606 de Fusagasugá
OBJETO: LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA FORTALECER LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION N° 00001010 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL CON LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ, EN EL MUNICIPIO DE VENECIA
Plazo: Cuatro(04) MESES, Valor del Contrato (12.000.000) M/CTE Fecha de Iniciación:(11/02/2026) Fecha de Terminación: (30/05/2026) Porcentaje de ejecución financiera: 75% Porcentaje de ejecución en tiempo: 75%
Modificaciones al contrato: NA Prorroga: NA Valor Adición: NA
Porcentaje de ejecución financiera: 0.0% Porcentaje de ejecución en tiempo: 0.0%

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
realizar cartografía social y cronograma mensual de visitas en donde se evidencie: mapa de actores y tensiones (cartografía social), reconocimiento inicial del territorio y dinámicas básicas (sociales, económicas, ambientales entre otras), así mismo informe escrito de las principales dificultades del microterritorio.	realicé cartografía social y elaboré cronogramas mensuales de visitas, incluyendo el mapa de actores y tensiones del microterritorio, el reconocimiento inicial del territorio y sus dinámicas básicas (sociales, económicas, ambientales, entre otras), y la presentación de un informe escrito sobre las principales dificultades identificadas en la comunidad.
implementación de plan de trabajo y cronograma para la operación de equipo básico en salud.	implementé el plan de trabajo y cronogramas para la operación del equipo básico en salud, asegurando la planificación organizada de las actividades psicosociales, la coordinación con otros profesionales y la adecuada ejecución de las intervenciones en el microterritorio.
brindar atención en salud a domicilio en el microterritorio asignado de acuerdo a las riamp según resolución 3280 de 2018.	brindé atención psicosocial a domicilio en el microterritorio asignado, siguiendo las rutas integrales de atención en salud (riamp) de acuerdo con la resolución 3280 de 2018, asegurando intervenciones oportunas y centradas en las necesidades de salud mental y bienestar de los individuos y familias.
realizar diagnóstico comunitario y cartografía social de los microterritorios asignados, partiendo de los determinantes sociales en salud con la participación de la comunidad.	realicé diagnóstico comunitario y cartografía social de los microterritorios asignados, considerando los determinantes sociales en salud y promoviendo la participación activa de la comunidad, con el fin de identificar necesidades, recursos y factores de riesgo que orienten la planificación de intervenciones psicosociales y de salud integral.
desarrollar y fortalecer las habilidades y capacidades de los grupos familiares o no familiares para el cuidado de sí mismo, del otro y del medio ambiente, la sana convivencia y la protección de cada uno de sus integrantes, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, personas mayores.	desarrollé y fortalecí las habilidades y capacidades de grupos familiares y no familiares para el autocuidado, el cuidado del otro y del medio ambiente, promoviendo la sana convivencia y la protección de todos sus integrantes, con especial énfasis en niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, y personas mayores.
promover la afiliación al sistema, la identificación plena de las familias, de manera que al identificar una persona no afiliada al sistema se inicie el trámite de afiliación para que puedan acceder a los servicios de protección social.	promoví la afiliación de las familias al sistema de salud, asegurando la identificación completa de los miembros y gestionando el trámite de afiliación de aquellas personas no inscritas, garantizando su acceso oportuno a los servicios de protección social y atención integral.
realizar valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos a) familiograma, b) apgar familiar c) escala de sobrecarga del cuidador de Zarit d) ecomapa, según corresponda.	realicé la valoración de primer contacto utilizando instrumentos estandarizados, como familiograma, apgar familiar, escala de sobrecarga del cuidador de Zarit y ecomapa, según correspondiera, con el objetivo de

	evaluar la dinámica familiar, redes de apoyo y carga del cuidador, para orientar intervenciones psicosociales adecuadas.
identificar por medio de valoración condiciones en salud mental de los miembros de la familia y los hogares haciendo uso de las herramientas o test asignados.	identifiqué las condiciones de salud mental de los miembros de las familias y hogares mediante valoraciones clínicas y la aplicación de herramientas y pruebas asignadas, con el fin de detectar necesidades, factores de riesgo y orientar intervenciones psicosociales oportunas.
formular plan integral del cuidado primario e individual, familiar, y comunitario con base en los resultados de la caracterización. canalizar la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas y realizar seguimiento si se requiere.	formulé el plan integral de cuidado primario a nivel individual, familiar y comunitario, con base en los resultados de la caracterización psicosocial. además, canalicé la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio, conforme a las prioridades y necesidades identificadas, realizando seguimiento cuando fue necesario para garantizar la atención integral de los usuarios.
digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta cmt de la institución, y a su vez generar anexos de consulta.	digitalicé los instrumentos diligenciados de forma manual en la herramienta cmt de la institución, asegurando la correcta gestión de la información, y elaboré anexos de consulta para facilitar el seguimiento y la toma de decisiones en los procesos de atención psicosocial.
realizar consulta de psicología para la atención en salud mental, identificando casos de interés en salud mental según riamp, a su vez aplicación de tamizajes en salud mental e instrumentos para la identificación de consumo de spa.	realicé consultas de psicología para la atención en salud mental, identificando casos de interés según las riamp. apliqué tamizajes de salud mental e instrumentos para la detección de consumo de sustancias psicoactivas, con el fin de orientar intervenciones oportunas y derivaciones a servicios especializados cuando fue necesario.
brindar sesiones educativas a auxiliares de enfermería.	brindé sesiones educativas dirigidas a auxiliares de enfermería, abordando temas relacionados con la atención psicosocial, promoción de la salud mental, manejo de casos y estrategias de apoyo emocional a pacientes y familias.
participar y socializar en los comités de vigilancia epidemiológica y copaco, comité de spa, comité de violencias a razón de género y comité de red de buen trato, la situación de salud de las personas, familias y comunidades, identificadas en el microterritorio asignado.	asistí y participé activamente en comités como vigilancia epidemiológica y copaco, comité de spa, comité de violencias por razón de género y comité de red de buen trato, socializando la información sobre la situación de salud psicosocial de individuos, familias y comunidades del microterritorio asignado. esta participación permitió articular acciones intersectoriales, priorizar necesidades y

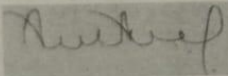
	<p>fortalecer la planificación de intervenciones preventivas y de protección en salud mental y bienestar comunitario.</p>
<p>generar una herramienta educativa digital sobre primeros auxilios psicologicos, patrones de crianza, manejo del duelo, bullying, autoestima, sentido de la vida y resolucion de conflictos</p>	<p>desarrollé herramientas educativas digitales sobre primeros auxilios psicológicos, patrones de crianza, manejo del duelo, bullying, autoestima, sentido de la vida y resolución de conflictos, con el objetivo de fortalecer conocimientos, habilidades y estrategias de afrontamiento en la comunidad y el personal de salud.</p>
<p>apoyar las jornadas de salud y demas actividades inherentes al contrato asignadas por el supervisor</p>	<p>apoyé las jornadas de salud y otras actividades inherentes al contrato asignadas por el supervisor, brindando acompañamiento psicosocial, orientación a la comunidad y fortaleciendo la atención integral en los microterritorios asignados.</p>
<p>brindar capacitacion y acompañamiento en la ruta materno perinatal, específicamente en demanda inducida a consulta, preconcepciones, importancia de controles prenatal participacion en curso de preparacion de la maternidad y paternidad, educar en signos de alarma.</p>	<p>brindé capacitación y acompañamiento en la ruta materno perinatal, enfocándome en la demanda inducida a consulta, preconcepciones, la importancia de los controles prenatales, la participación en cursos de preparación para la maternidad y paternidad, y la educación sobre signos de alarma, con el fin de promover la salud mental y el bienestar emocional de gestantes y familias.</p>

AREA DONDE SE EJECUTA LA ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EJECUCION POR AREA	VALOR
EBS SAN VENECIA	100%	\$3.000.000
PRODUCCION		

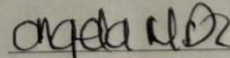
PRODUCTOS A ENTREGAR	PRODUCTOS ENTREGADOS	% EJECUCION	
		% DE EJECUCION FINANCIERA	% DE EJECUCIÓN EN TIEMPO
Evidencia fotográfica Listado de asistencia Soporte correo electrónico	Evidencia fotográfica Listado de asistencia Soporte correo electrónico	75%	75%

ANEXOS:

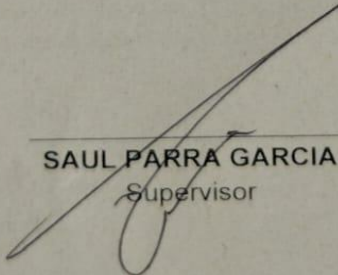
1. Pago de planilla de seguridad social del mes de Marzo de 2026
2. RUT
3. Certificado bancario
4. Evidencias (especificar en qué medio de entrega físico o digita)



ANGELA ADRIANA FORERO PARRA
Contratista



ANGELA MARITZA DIAZ
apoyo al supervisor



SAUL PARRA GARCIA
Supervisor

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141160532425



(415)7707212489984(8020) 0000141160532425

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 5 2 5 1 6 0 6

6. DV

7

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Girardot

14. Buzón electrónico

8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión illíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1

3

26. Número de Identificación

3 5 2 5 1 6 0 6

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Cundinamarca

2

5

30. Ciudad/Municipio

Fusagasugá

2

9

0

31. Primer apellido

FORERO

32. Segundo apellido

PARRA

33. Primer nombre

ANGELA

34. Otros nombres

ADRIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

6

9

39. Departamento

Cundinamarca

2

5

40. Ciudad/Municipio

Fusagasugá

2

9

0

41. Dirección principal

URB NUEVO BALMORAL CR 11 C 16 B 69 AP 201

42. Correo electrónico

psicoangel21@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 3 1 8 6 9 1 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 1 0 0 1

Actividad secundaria

48. Código

7 4 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 1 0 4 0 5

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

ANGELA ADRIANA FORERO PARRA Identificado con CC 35251606

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina PARK WAY, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24060231592
Fecha de apertura:	19 de Febrero de 2016
Saldo disponible:	\$179.39
Saldo total a la fecha:	\$179.39
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Lunes, 23 de Febrero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

23/04/2026

CERTIFICACIÓN:

Yo, ANGELA ADRIANA FORERO PARRA, identificado(a) con 35.251 606 de Fusagasugá Cundinamarca, en cumplimiento al parágrafo 1 del art. 4 del decreto 2271 de junio de 2009, DECLARO BAJO LA **GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal (si se dice falsedades, se expondrá a cárcel de hasta 12 años), en su artículo 442, que los documentos soporte de pago obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con el E.S.E. Hospital San Antonio de del Municipio de Arbeláez Cundinamarca

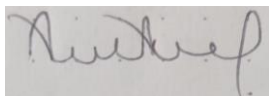
Nota:

El art. 18 de la Ley 1122 de 2007 y el art. 23 del decreto 1703 de agosto de 2002, define que los contratistas deben usar como base obligatoria mínima de cotización el equivalente al 40% del valor del pago bruto Mensualizado **proveniente** del contrato de prestación de servicios (si quieren cotizar voluntariamente con una base superior a esa, también pueden hacerlo), y que el decreto 1273 de 2018 señala que los aportes a la seguridad social de trabajadores independientes se deben realizar mes vencido, por periodos mensuales, a través de la planilla integrada de liquidación a Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización; que igualmente en el artículo segundo del señalado decreto, establece que El ingreso base de cotización (IBC) al Sistema de Seguridad Social Integral del trabajador independiente con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante corresponde mínimo al cuarenta por ciento (40%) del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando a ello haya lugar. En ningún caso el IBC podrá ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente ni superior a 25 veces el salario mínimo mensual legal vigente.

Además, y de acuerdo con las normas de los artículos 18 y 19 de la Ley 100 de 1993, se debe recordar que en ningún caso el ingreso base de cotización que se use podrá ser inferior a un salario mínimo mensual, ni tampoco superior a los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Esta declaración la hago a los doce (12) días del mes de abril del año dos mil veinte seis(2026), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º (prohibición de declaraciones extrajucio), del decreto 19 de 2012, con destino a la E.S.E. Hospital San Antonio de del Municipio de Arbeláez Cundinamarca, para que surta los efectos legales.

Sin otro particular,



ANGELA ADRIANA FORERO PARRA
35.251 606 de Fusagasugá

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	35251606	ANGELA ADRIANA FORERO PARRA		VENECIA CUNDINAMARCA	8866569	psicoangel21@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	MOSQUERA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		64299022	13/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$544.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	218.900	0		0		0	7	1.100	0	220.000	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	7	1.400	0	281.600	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	42.700				42.700	7	300	43.000			427	43.000	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	220.000
Pensión	1	280.200	281.600
Riesgos Laborales	1	42.700	43.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	541.800	544.600

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	35251606	ANGELA ADRIANA FORERO PARRA		VENECIA CUNDINAMARCA	8866569	psicoangel21@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	MOSQUERA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		64299022	13/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	\$0	\$544.600	

DETALLE POR COTIZANTE																																																				
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES																				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres		Cotizante	Subepto	Extranjero	Colom. exterior	Exonemado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	SN	ISE	LMA	VAC	APP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN			
1	CC 35251606	FORERO PARRA ANGELA ADRIANA		59	0			N																230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	218.900	14-7	1.750.905	30	3	42.700		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA